EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº06/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 18.08.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 18 de agosto del año dos mil veintiunos en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°06/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.657** del 16.08.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°14 y 15/2021.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".**
5. **ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE 5 U.F. POR CADA VIVIENDA (500), DANDO UN TOTAL DE 2.500 U.F. PARA POSTULAR AL CONCURSO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1201 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL POLÍGONO COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.**
6. **ACUERDO PARA ACTUAR CORRESPONSALMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS DEL APORTE VECINAL EL CUAL CORRESPONDE A UN MONTO DE 0.5 UF. POR CADA VIVIENDA (500) INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO DE BARRIO PRESENTADO AL CONCURSO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.**
7. **EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, ETAPA "CONTEXTO Y ENFOQUE" DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA".**
8. **AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

Sr. Alcalde; antes de comenzar con los puntos de tabla, quiero que hagamos un minuto de silencio, falleció recientemente un destacado vecino de Penco, Oscar Timoschenko Muñoz Souflet, conocido por su actividad de toda índole, político, deportiva, vecinal, social, folclorista, etc., así es que quiero pedirle al Concejo podamos brindar un minuto de silencio en memoria de "Chenko", y enviar como Concejo Municipal, del Alcalde, las condolencias a su señora y a sus hijos.

Minuto de silencio…

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°14 y 15/2021.

Se aprueban las actas Sesiones Ordinarias N°14 y 15/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N°1.575 DE 04.08.2021, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE GASTOS Y PARA EL PERIODO 2021.

b) D.A. N°1.598 DE 06.08.2021, QUE ORDENA GIRAR LA TERCERA REMESA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021 AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) ORD. N°214 DE 04.08.2021, DEL DIRECTOR DE LA DAS, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

b) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO"

c) CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNTARIO, QUE SOLICITAR INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO APORTE MUNICIPAL DE 5 UF POR CADA VIVIENDA (500), PARA POSTULAR AL CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Y ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO APORTE VECINAL PARA NUEVOS

BARRIOS Y ACTUAR CORRESPONSALMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS POR UN MONTO DE 0.5 UF POR CADA VIVIENDA (500) INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO DE BARRIO PRESENTADO AL CONCURSO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

d) CORREO ELECTRÓNICO DE DANILO VARGAS, ASESOR URBANISTA, QUE SOLICITA EXPONER DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, ETAPA "CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA".

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se aprueba la correspondencia recibida sin observaciones.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal. Esto pasó por la comisión de Salud, le doy la palabra al Presidente de la comisión, Concejal Mendoza.

3.2. Sr. Mendoza; dentro de los temas que se trataron fue el ajuste por el aumento del per cápita, aumento de personal de planta y contrata, compra de insumos para el programa PESPI, compra de vehículos programa cardiovascular, puesta en marcha del nuevo CESFAM, todo esto fue detallado en los correos que se enviaron a los Concejales, y que tuvieron toda la información necesaria para poder tomar decisiones, este punto de tabla viene con recomendación favorable señor Alcalde por parte de la comisión de Salud.

3.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal, entonces vamos a iniciar votación Concejales.

3.4. Sra. Roa; apruebo.

3.5. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Mendoza; apruebo.

3.8. Sr. Jara; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SIGUE:**

A) Aumenta Presupuesto de INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN M$
115.05.03.000	De Otras Entidades Públicas	**$456.659**
115.15.00.000	Saldo Inicial de Caja	**$601.832**
	Total Ingresos M$	**$1.058.491**

B) Aumenta Presupuesto de Gastos:

	DENOMINACION	MONTO EN M$
215.21.01.000	Personal de Planta	**$100.704**
215.21.02.000	Personal a Contrata	**$63.539**
215.21.03.000	Otras Remuneraciones	**$404.974**
215.22.01.000	Alimento y Bebidas	**$650**
215.22.03.000	Combustible y Lubricantes	**$11.500**
215.22.04.000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	**$213.438**
215.22.05.000	Servicios Básicos	**$20.130**
215.22.06.00	Mantenimiento y Reparación	**$50.099**
215.22.08.000	Servicios Generales	**$38.006**
215.22.09.000	Arriendos	**$4.782**
215.22.10.000	Servicios Financieros y Seguros	**$3.000**
215.22.11.000	Servicios Técnicos y Profesionales	**$97.351**
215.26.01.000	Devoluciones	**$7.793**
215.29.04.000	Mobiliario y Otros	**$15.010**
215.29.05.000	Máquinas y Equipos	**$7.400**
215.29.06.000	Equipos Informáticos	**$6.576**
215.29.07.000	Programas Informáticos	**$1.137**
215.29.03.000	Vehículos	**$12.036**
215.34.07.000	Deuda Flotante	**366**
	Total Gastos	**M$ 1.058.491**

4. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Reposición tres camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, Penco. Como ustedes sabrán Concejales, este es el proyecto que estamos apelando que pueda ser aprobado, este certificado fue aprobado hace poco tiempo, pero como hubo cambio del Concejo Municipal, el Gobierno Regional nos pide que el actual certificado sea aprobado por el nuevo Concejo, no por el Concejo anterior, entonces no obstante que esto fue votado y aprobado hace unos cuatro meses atrás, la idea es que podamos tener la aprobación de este nuevo Concejo, esto ya lo hemos discutido, el tema de los camiones que lamentablemente el Gobierno Regional no nos quiso aprobar durante cuatro años, pero hoy día sí vemos voluntad que esto pueda ser efectivamente aprobado, por lo tanto procedemos a votación Concejales, si no hay inconvenientes.

4.2. Sr. Inzunza; apruebo.

4.3. Sr. Jara; apruebo.

4.4. Sr. Mendoza; apruebo.

4.5. Sr. Espinoza; apruebo.

4.6. Srta. Inostroza; apruebo.

4.7. Sra. Roa; apruebo.

4.8. ***<u>ACUERDO;</u>*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN TRES CAMIONES RECOLECTORES RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, PENCO".**

5. ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO APORTE MUNICIPAL DE 5 U.F. POR CADA VIVIENDA (500), DANDO UN TOTAL DE 2.500 U.F. PARA POSTULAR AL CONCURSO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1201 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL POLÍGONO COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar compromiso municipal de 5 U.F. por cada vivienda (500), dando un total de 2.500 U.F. para postular al concurso programa recuperación de barrios, "Quiero mi Barrio" 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución exenta N°1201 de fecha 19 de julio de 2021, en caso de resultar seleccionado el polígono compuesto por: población Lord Cochrane, Vipla Valparaíso, Villa Italia, Villa Renacer, Villa El Esfuerzo. Este es un proyecto que nosotros presentamos en el primer año del Gobierno de Piñera, y que a pesar que en la evaluación del comité técnico quedó en primer lugar de la región, y que este proyecto fue el mejor evaluado, todo indicaba que por ser el proyecto mejor evaluado, lamentablemente esto pasó después a un comité político, donde votaron ahí varios SEREMIS y directores de servicios, todos de derecha y al final si se aprobar al final cinco proyectos, dejaron nuestro proyecto sexto, es decir fue el proyecto que quedó fuera del financiamiento, esto motivó una queja nuestra, porque la verdad que era un proyecto que estaba técnicamente en primer lugar, y el comité político lo dejó sexto, nos parecía de una enorme injusticia, y claramente eso tenía que ver con otra cosa que nos tocó vivir, que fue esta discriminación de carácter político que nuestra comuna sufrió durante el actual Gobierno, después esta línea Quiero Mi Barrio fue suspendida, no hubieron postulaciones, y esto se abre ahora, sospecho que es por la reactivación económica, por el tema del empleo, y nosotros vamos a ingresar el mismo proyecto que hace cuatro años atrás quedó en primer lugar, vamos a ingresar el mismo proyecto que tiene que ver con Lord Cochrane, Vipla, Villa Valparaíso, Villa Italia, Villa Renacer, Villa El Esfuerzo, no nos cabe la menor duda que en la evaluación técnica otra vez va a quedar en primer lugar, pero percibo que ahora hay menos mezquindad política, y tengo fe que el proyecto va a ser aprobado, este programa Quiero mi Barrio,

tiene que ver con hacer obras en todo este polígono , obras que van desde equipamientos, desde áreas verdes, mejoramiento de vías, etc., la verdad que es un buen programa, es una buena cantidad de recursos, y esperamos que este proyecto pueda ser aprobado y nos va a poder permitir hacer una inversión de una buena cantidad de recursos en este sector que requiere y necesita muchas obras. Entiendo que esto pasó por la comisión de Finanzas, así es que le damos la palabra al Presidente de la comisión, Concejal Sr. Espinoza.

5.2. Sr. Espinoza; así es ayer tuvimos reunión de la comisión de Finanzas, donde se analizaron estos puntos de tabla, y efectivamente como usted señalaba, la idea es aprobar este aporte municipal al programa Quiero mi Barrio, todo esto fue discutido el día de ayer y viene con recomendación favorable por parte de la comisión.

5.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, procedemos a la votación entonces.

5.4. Sr. Inzunza; apruebo.

5.5. Sr. Jara; apruebo.

5.6. Sr. Mendoza; apruebo.

5.7. Sr. Espinoza; apruebo.

5.8. Srta. Inostroza; apruebo.

5.9. Sra. Roa; apruebo.

5.10. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* ***APROBAR COMPROMISO APORTE MUNICIPAL DE 5 U.F. POR CADA VIVIENDA (500), DANDO UN TOTAL DE 2.500 U.F. PARA POSTULAR AL CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1201 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL POLÍGONO COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.***

6. ***ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO APORTE VECINAL PARA NUEVOS BARRIOS Y ACTUAR CORRESPONSABLEMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS POR UN MONTO DE 0.5 U.F. POR CADA VIVIENDA (500) INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO DE BARRIO PRESENTADO AL CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.***

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar compromiso aporte vecinal para nuevos barrios y actuar corresponsablemente en la recaudación de fondos por un monto de 0.5 UF por cada vivienda (500) incluida dentro del polígono de barrio presentado al concurso Programa Recuperación de Barrio "Quiero mi Barrio" 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, compuesto por:

población Lord Cochrane, Vipla, Villa Valparaíso, Villa Italia, Villa Renacer, Villa El Esfuerzo. Este punto tiene relación con el punto anterior, por lo tanto iniciamos la votación.

6.2. Sra. Roa; apruebo.

6.3. Srta. Inostroza; apruebo.

6.4. Sr. Espinoza; apruebo.

6.5. Sr. Mendoza; apruebo.

6.6. Sr. Jara; apruebo.

6.7. Sr. Inzunza; apruebo.

6.8. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* ***APROBAR COMPROMISO APORTE VECINAL PARA NUEVOS BARRIOS Y ACTUAR CORRESPONSABLEMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS POR UN MONTO DE 0.5 U.F. POR CADA VIVIENDA (500) INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO DE BARRIO PRESENTADO AL CONCURSO PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" 2021 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU, COMPUESTO POR: POBLACIÓN LORD COCHRANE, VIPLA, VILLA VALPARAÍSO, VILLA ITALIA, VILLA RENACER, VILLA EL ESFUERZO.***

7. EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, ETAPA "CONTEXTO Y ENFOQUE" DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA".

7.1. Alcalde; como ustedes sabrán desde el año 2018 que la Municipalidad está en un proceso de actualización de su plan regulador comunal, la verdad que el estallido social y la pandemia detuvieron el avance de esto, la idea es retomarlo y tener el próximo año nuestro plan regulador comunal actualizado, esto tiene que ver con modificar nuevo o diez puntos de la trama urbana, y que tiene que ver con temas que son necesidades de la comuna, que son solicitudes de organizaciones, respecto del uso y destino que se le va a dar a cierta planificación, ahí Danilo lo va a explicar, uno tiene que ver con la calle Borde Mar por ejemplo de Playa Negrea, que también está dentro de la modificación para nosotros poder intervenir esa calle, se tiene que modificar el plan regulador, y por eso urge poder hacer esta actualización, porque ustedes saben que estamos desarrollando proyectos de recuperación de ese borde costero a través del proyecto de la ODP, la idea es que hoy día Danilo lo pueda exponer al Concejo, y que posteriormente se puedan hacer actividades de participación ciudadana, para ojalá el próximo año tener nuestro plan regulador comunal actualizado, hay que tener claro que esto es una actualización, no es una modificación al plan regulador comunal. Entiendo que este punto pasó por la comisión de Desarrollo Urbano, por tanto tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Jara.

7.2. Sr. Jara; comentar que este proceso es el inicio, y esta exposición también es necesaria, la cual va a ser iniciada por Danilo Vargas, quien es el profesional que está a cargo de este proceso. También en esta reunión de comisión se

hicieron solicitudes por parte de don Saiden Espinoza, que hubiera un consenso con todos los actores que tuvieran nexo, se entiende que este proceso tiene que ser parcializado hoy con algunos sectores primariamente, para poder recolectar la información, pero también solicitamos nosotros como Concejales que en todas las mesas participativas en lo posible se nos haga llegar las invitaciones, para que estén tanto los privados como también los vecinos y vecinas, inquietud que se realizó por parte de los Concejales asistentes a la reunión de comisión, así es que este es el punta pie inicial y una gran trabajo y labor que vamos a tener nosotros como Concejales y Concejalas, para poder supervisar este proceso, y para traer un buen venir y vivir para Penco.

7.3. Sr. Alcalde; tiene la palabra Danilo Vargas, quien va hacer la exposición de esta actualización al plan regulador.

7.4. Sr. Vargas; voy a exponer el trabajo que lleva al menos dos años de desarrollo, quisiera partir saludando al profesional de la Seremi del Medio Ambiente, don Pablo Gil, quien nos acompaña en estos momentos, y al equipo técnico municipal que elabora el estudio, indicar que este estudio está desarrollado por profesionales del municipio, lo que es algo inédito, profesionales que en algunos casos cumplen una doble función. Ahora comienzo con la exposición que es la siguiente:

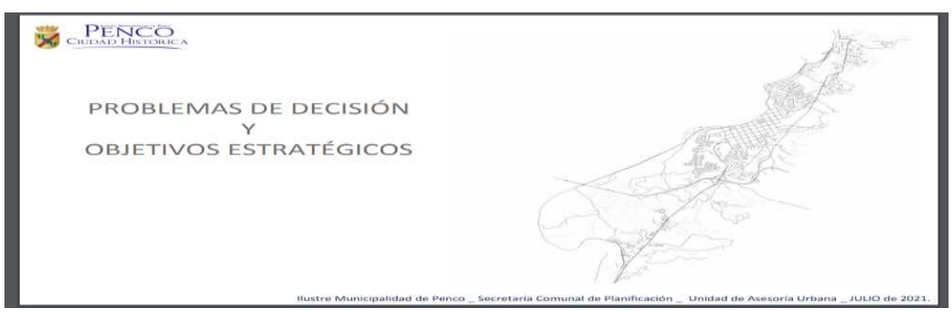

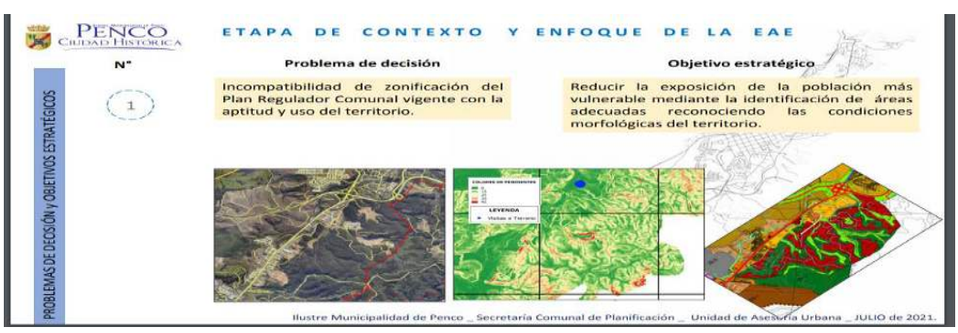

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
2
Problema de decisión
Exclusión de las áreas de riesgo (naturales y antrópicos).
Objetivo estratégico
Reducir la exposición de la población más vulnerable mediante la identificación de áreas adecuadas reconociendo las condiciones morfológicas del territorio.
Riesgo de Inundación Fluvial
Sector Penco
Sector Lirquén
Uso de suelo PRC, 2007
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

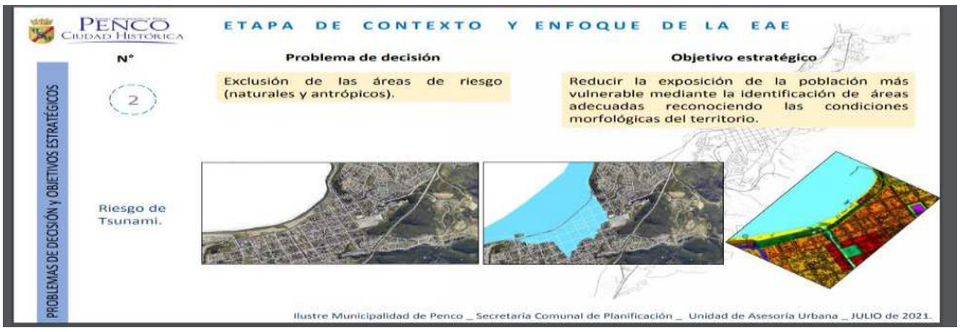
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
2
Problema de decisión
Exclusión de las áreas de riesgo (naturales y antrópicos).
Objetivo estratégico
Reducir la exposición de la población más vulnerable mediante la identificación de áreas adecuadas reconociendo las condiciones morfológicas del territorio.
Riesgo de Tsunami.
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

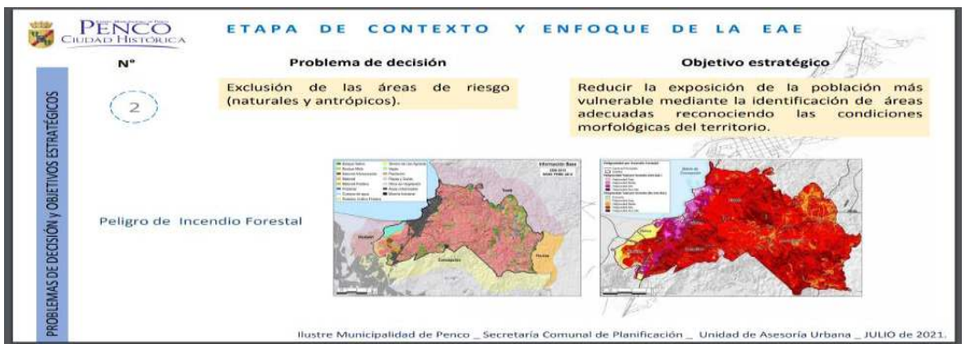
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
2
Problema de decisión
Exclusión de las áreas de riesgo (naturales y antrópicos).
Objetivo estratégico
Reducir la exposición de la población más vulnerable mediante la identificación de áreas adecuadas reconociendo las condiciones morfológicas del territorio.
Peligro de Incendio Forestal
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

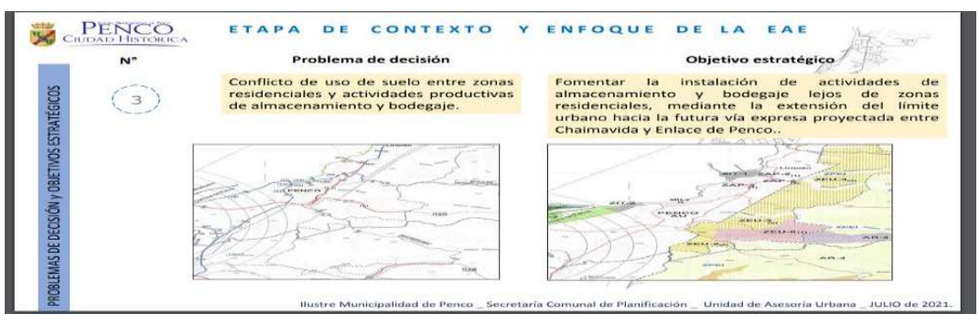
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
3
Problema de decisión
Conflicto de uso de suelo entre zonas residenciales y actividades productivas de almacenamiento y bodegaje.
Objetivo estratégico
Fomentar la instalación de actividades de almacenamiento y bodegaje lejos de zonas residenciales, mediante la extensión del límite urbano hacia la futura vía expresa proyectada entre Chaimavida y Enlace de Penco..
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
4
Problema de decisión
Incompatibilidad del límite urbano con el uso preexistente del territorio al año 2007.
Objetivo estratégico
Reconocer las funciones urbanas para promover la regularización de la Población Jaime Lea Plaza y del Comité Cerro Verde Alto (sector Villa Alegre) mediante la extensión del límite urbano comunal.
Sector Villarrica
Sector Jaime Lea Plaza
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
4
Problema de decisión
Incompatibilidad del límite urbano con el uso preexistente del territorio al año 2007.
Objetivo estratégico
Reconocer las funciones urbanas para promover la regularización de la Población Jaime Lea Plaza y del Comité Cerro Verde Alto (sector Villa Alegre) mediante la extensión del límite urbano comunal.
Sector Villarrica
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
4
Problema de decisión
Incompatibilidad del límite urbano con el uso preexistente del territorio al año 2007.
Objetivo estratégico
Reconocer las funciones urbanas para promover la regularización de la Población Jaime Lea Plaza y del Comité Cerro Verde Alto (sector Villa Alegre) mediante la extensión del límite urbano comunal.
Sector Jaime Lea Plaza
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

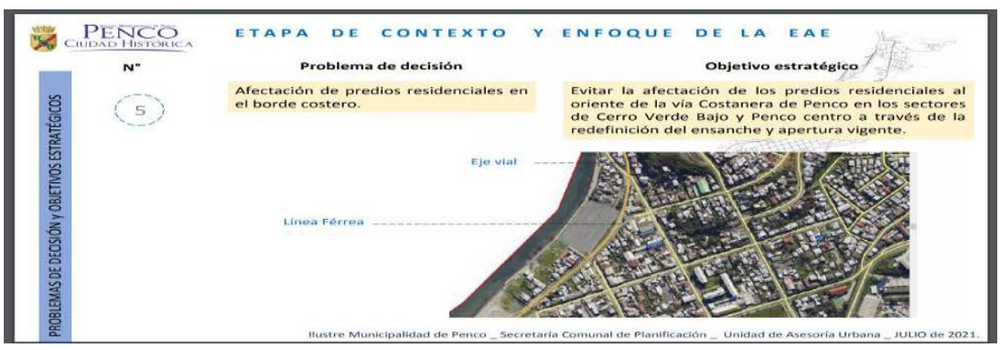
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
5
Problema de decisión
Afectación de predios residenciales en el borde costero.
Objetivo estratégico
Evitar la afectación de los predios residenciales al oriente de la vía Costanera de Penco en los sectores de Cerro Verde Bajo y Penco centro a través de la redefinición del ensanche y apertura vigente.
Eje vial
Línea Férrea
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
5
Problema de decisión
Afectación de predios residenciales en el borde costero.
Objetivo estratégico
Evitar la afectación de los predios residenciales al oriente de la vía Costanera de Penco en los sectores de Cerro Verde Bajo y Penco centro a través de la redefinición del ensanche y apertura vigente.
Uso de suelo PRC, 2007
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
5
Problema de decisión
Afectación de predios residenciales en el borde costero.
Objetivo estratégico
Evitar la afectación de los predios residenciales al oriente de la vía Costanera de Penco en los sectores de Cerro Verde Bajo y Penco centro a través de la redefinición del ensanche y apertura vigente.
Uso de suelo PRC, 2007
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
Problema de decisión
Objetivo estratégico
6
Incompatibilidad de las funciones urbanas e indefinición de la categoría de algunas vías respecto de los usos de suelo que el Plan destina a uso residencial, equipamiento y actividades productivas.
Redefinir la relación entre las actividades residenciales, equipamiento y bodegaje, en los sectores de Cosmito, Portones de Cosmito (vía Los Troncos), Sector Bellavista Sur (prolongación de la vía Rodhesia) y sector Chile-Algas, mediante la jerarquización de vías y redefinición de las ensanche y apertura de vías.
Uso de suelo PRC, 2007
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
Problema de decisión
Objetivo estratégico
7
Mejoramiento de la conectividad de Lirquén
8
Mejoramiento del acceso a la playa de Lirquén.
Mejorar la conectividad al centro urbano de Lirquén promoviendo un acceso jerárquico desde la Ruta 150 Penco – Tomé, mediante la redefinición del ensanche de calle Fresia entre Ruta 150 y calle Balmaceda
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
Problema de decisión
Objetivo estratégico
7
Mejoramiento de la conectividad de Lirquén
8
Mejoramiento del acceso a la playa de Lirquén.
Mejorar las condiciones de movilidad hacia la Playa de Lirquén a través de la definición del uso de suelo área verde adyacente y al sur-poniente de las calles: Fresia y parte de René de Mendoza incluyendo la definición del de la vía Acceso norte al Puerto.
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
Problema de decisión
Objetivo estratégico
7
Mejoramiento de la conectividad de Lirquén
8
Mejoramiento del acceso a la playa de Lirquén.
Mejorar las condiciones de movilidad hacia la Playa de Lirquén a través de la definición del uso de suelo área verde adyacente y al sur-poniente de las calles: Fresia y parte de René de Mendoza incluyendo la definición del de la vía Acceso norte al Puerto.
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA
ETAPA DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE
PROBLEMAS DE DECISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°
Problema de decisión
Objetivo estratégico
9
Pérdida del valor histórico - cultural de conjuntos habitacionales asociados a industrias de refinería azúcar y fabricación de loza.
Poner en valor conjuntos habitacionales de alto valor histórico cultural, asociados a las industrias de refinería de azúcar y de loza, mediante la declaración de zonas de conservación histórica e inmuebles de conservación histórica, resguardando los valores patrimoniales de los conjuntos habitacionales.
Uso de suelo PRC, 2007
Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

OBJETO DE EVALUACIÓN

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

OBJETO DE EVALUACIÓN

Se considera la **revisión integral del Plan** según su ámbito de competencia:

- **Definición de áreas de riesgo,**
- **Redefinición del límite urbano,**
- **Actualización de la red vial estructurante, áreas verdes, usos residenciales, actividades productivas e infraestructura,**
- **Reconocimiento del valor ambiental del borde costero y sus sistemas asociados,**
- **Reconocimiento del valor patrimonial de barrios históricos.**

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

PROBLEMAS Y OBJETIVOS AMBIENTALES

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

	Problema Ambiental	Objetivo Ambiental	Imagen
1	**Valoración del Patrimonio histórico - cultural de Penco**	**Poner en valor el patrimonio histórico - cultural de Penco mediante la definición de zonas como inmuebles de conservación histórica**	

PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

	Problema Ambiental	Objetivo Ambiental	Imagen
2	**Presencia de microbasurales en el área urbana**	**Disminuir los micro basurales existentes en terrenos con superficie menor a 1 ha y ubicados en el espacio público, a través de la redefinición de los actuales usos de suelo**	

PENCO
CIUDAD HISTORICA

	Problema Ambiental	Objetivo Ambiental	Imagen
3	Protección de lagunas y esteros	Contribuir a la protección de los esteros Penco, Lirquén, Landa, Cosmito, El Cabrito y las lagunas: "La Greda", "Cementerio", "Laguna sin nombre", "Playa Negra", "Playa Negra 2" y "Laguna Villarrica", en los sectores La Greda, Playa Negra, Cosmito, Villarrica y Fundo El Ñuco, así como 6 humedales urbanos adyacente a los cuerpos de agua de las lagunas antes señaladas	

Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTORICA

	Problema Ambiental	Objetivo Ambiental	Imagen
4	Valoración del Humedal Rocuant Andalién.	Poner en valor el Humedal Rocuant Andalién mediante el reconocimiento del polígono de este sitio prioritario a través del cambio de uso de suelo de Zona de Actividades Productivas condicionadas por inundaciones (ZEC-3) y Zona portuaria condicionada por inundaciones (ZEC-4) a Zona de Área Verde de nivel comunal (ZAV).	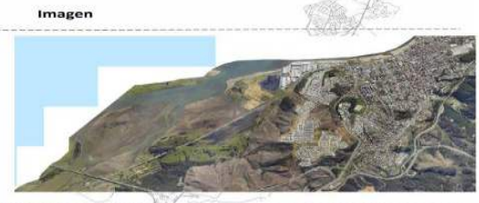

Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTORICA

	Problema Ambiental	Objetivo Ambiental	Imagen
4	Valoración del Humedal Rocuant Andalién.	Contribuir a la protección de los esteros Penco, Lirquén, Landa, Cosmito, El Cabrito y las lagunas: "La Greda", "Cementerio", "Laguna sin nombre", "Playa Negra", "Playa Negra 2" y "Laguna Villarrica", en los sectores La Greda, Playa Negra, Cosmito, Villarrica y Fundo El Ñuco, así como 6 humedales urbanos adyacente a los cuerpos de agua de las lagunas antes señaladas	

Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTORICA

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

PENCO
CIUDAD HISTORICA

Integración de los riesgos naturales y antrópicos.

El PRC de Penco reconoce e identifica estratégicamente los riesgos geológicos de origen natural y los riesgos antrópicos tales como, remoción en masa, inundación por tsunami, inundación fluvial, anegamiento e incendio forestal, respectivamente; con el fin de orientar la localización segura de viviendas y sectores residenciales, tanto nuevos como existentes, los que según disponibilidad de terrenos se ubican en cerros con distintos niveles de pendientes como en llanuras de inundación, en los sectores de Landa, Cosmito, Cerro Verde, Penco centro y Lirquén.

Ilustre Municipalidad de Penco _ Secretaría Comunal de Planificación _ Unidad de Asesoría Urbana _ JULIO de 2021.

7.5. Sr. Alcalde; gracias Danilo, vamos ir viendo cómo se desarrolla en el futuro, lo importante que los Concejales que quieran hacer aportes, lo hagan desde el conocimiento, desde los distintos instrumentos legales de lo que significa una actualización del plan regulador, porque aquí alguien puede decir muchas cosas, pero hablemos desde el conocimiento, desde la legalidad, de lo que efectivamente se puede o no hacer, como bien dijo Danilo en su exposición, la idea es que si el plan regulador abarca ciertas áreas, la idea es que nos aboquemos a esas áreas, para que efectivamente podamos tener un plan regulador que nos interprete, que nos genere condiciones de desarrollo y de integración para nuestra ciudad.

7.6. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero felicitar a Danilo por el excelente trabajo y excelente exposición, pero me queda dando vuelta muchas de las cosas que él ha manifestado en relación al futuro de nuestra comuna, creo que todos los que estamos en el Concejo Municipal, y que hemos sido elegidos por la comunidad queremos que nuestra comuna sea cada día más atrayente hacia la gente de nuestra comuna, y para la gente que viene de afuera también, todo lo que se habla y ha hablado Danilo, y así como uno lo escucha acá también lo escuchan los vecinos, se ve todo color de rosa, entre el objetivo principal que es la disminución de los micro basurales existentes como él lo decía, con superficie menos a una hectárea transformándolo en área de recreación, excelente, contribuir a la protección de los esteros de Penco, Lirquén, Landa, Cosmito, El Cabrito y lagunas del sector La Greda, Cosmito, Villarica, y Fundo El Ñuco también es bastante importante, poner en valor el humedal El Rocuan, Adalien, mediante el reconocimiento del polígono de este sitio prioritario a través del cambio de uso de suelo, creo que está dentro de las prioridades, y eso es lo que nosotros queremos para nuestra comuna. El plan regulador comunal como bien se sabe, regula la parte urbana de nuestra comuna y no la parte rural, y ahí tenemos el gran problema en la parte rural, que vamos a tener la instalación de una minera que va a traer solamente daño a nuestra comuna, pero eso nadie lo dice, y en ninguna parte se comenta, y me gustaría que alguna autoridad o alguna persona, o algún funcionario municipal entendido en la materia alguna vez trate este tema de

lo que queremos para nuestra comuna, porque bien lo decía Danilo, que todos queremos un Penco cada día mejor, con macro proyectos que se van a realizar en el futuro, como el cementerio, como nuestro estadio, como la costanera de Playa Negra, eso es lo que queremos para la comuna, nosotros no queremos que todo eso que se ve bonito se eche a perder con la instalación de esta minera que solamente va a traer contaminación y daño a nuestra comuna, se tiene claro que la única minera de tierras raras que hay en Chile, se instala en Penco a menos de tres kilómetros del área urbana, hay una ciudad en China donde se instaló esta minera de tierras raras, y es la que tiene mayor contaminación en el mundo, ¿eso es lo que nosotros queremos para nuestra comuna?, pienso que no, pero alguien tiene que decirlo, porque estoy totalmente de acuerdo con lo que manifiesta Danilo, pero nadie manifiesta la parte negativa que vamos a tener en nuestro Penco de aquí a cinco años, va haber mucha gente que va a emigrar hacia otras ciudades por la contaminación que a existir en nuestra comuna, los niños, los adultos mayores van a sufrir toda la problemática relacionada con la contaminación, y anoche escuchaba un comentario en la radio Penco en que se hablaba de esto, que lamentablemente desde el Alcalde hacia abajo, nadie se ha preocupado de problema de la instalación de la minera en Penco, que como insisto, solamente va a traer daño a nuestra comuna. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado Danilo, pero mi forma de ver Penco, me gustaría soñar con una comuna unida, con grandes avances, que los que somos nacidos y criados en nuestra comuna veamos que ésta es cada día más atrayente para nuestros vecinos y vecinas, pero lamentablemente esto no va a ser así. En segundo lugar, lo que recalcamos ayer en relación a la participación ciudadana, queremos que usted maneje este tipo de situación, ya se están haciendo reuniones presenciales con bastante gente, pero que las instituciones, las organizaciones sean invitadas a esta participación ciudadana, porque es importantes que nuestros vecinos y vecinas opinen sobre esta actualización del plano regulador comunal que data del año 2007.

7.7. Sr. Alcalde; agregar Concejal, que si usted sueña con una comuna unida, tenemos que dejar de hacer esas aseveraciones, que del Alcalde para abajo nadie ha hecho nada, porque como Municipalidad, todas las instancias que la ley nos ha otorgados estos tres años para manifestar nuestro rechazo al proyecto las hemos usado, todas, no hay ninguna instancia que hayamos nosotros dejado pasar en la cual hemos manifestado nuestra oposición, si queremos una comuna unida tenemos que dejar de tomar el tema de la minera con fines políticos para atacar al otro, para uno quedar bien y dejar mal al otro que está al otro lado, eso tiene que cambiar, solamente la unidad nos va a permitir superar este problema. Y señalar que los planos reguladores, y por eso hablaba hace un rato, que ojalá el debate del plan regular no sea por el lado, porque podemos decir muchas cosas lindas y que a la gente le cause mucho sentido, pero lo que estamos haciendo hoy día respecto al plan regulador comunal, no tiene nada que ver con lo que el Concejal Inzunza ha dicho, entonces al final qué ocurre, que nos vamos con frases bonitas, pero en la práctica aporte en lo que es actualización del plan regulador no estamos haciendo nada, por eso el plan regulador hay que actualizarlo, pero desde el conocimiento, desde que efectivamente cómo nuestro plan regulador nosotros lo articulamos, lo modificamos, lo actualizamos para que esta comuna pueda desarrollarse, si nos vamos con palabras bonitas, y que no tienen nada que ver con el plan regulador, vamos a dejar pasar una valiosa oportunidad de poder resguardar nuestros humedales, de poder permitir que proyectos habitacionales para familias vulnerables se puedan desarrollar, porque al final vamos a poner el foco en algo que no tiene nada que ver con el plan regulador comunal, esa es la invitación que les quiero hacer Concejales, que el debate, la discusión, lo que aportemos tenga que ver con

esto, pero no salirnos del tema y hablar de otras cosas, porque al final los plazos se van a cumplir, y al cumplirse los plazos vamos a dejar pasar una valiosa oportunidad, hablemos desde el conocimiento, opinemos desde la legalidad, hablemos de lo que efectivamente como Municipalidad podemos mejorar esta actualización del plan regulador.

7.8. Srta. Inostroza; agradecer a Danilo, ayer tuve la oportunidad de poder estar en la reunión de comisión, gracias también al colega Jara por la invitación, porque como planteaba usted Alcalde, creo que ninguno de nosotros es experto en todos los temas, la verdad que el plan regular pesé a ser un instrumento tan importante para el desarrollo de la comuna, yo por lo menos soy del área social como profesional, por lo tanto en esta área no soy cien por ciento experta, lo que sí agradecer la voluntad del equipo de asesoría urbana en esta tarea de enseñarnos, para poder opinar de una manera más fundamentada, así como vecina y como persona no tan manejada en el tema, ayer agregué en reunión de comisión, que ojalá la instancia de participación ciudadana fuera de la manera más clara y concisa para poder explicarle a los vecinos como decía yo, en buen chileno, cuál es la relevancia del plan regulador, porque obviamente cuando se nos habla de zonas de zonificación, de tipos de suelos, o tipos materiales de construcción, etc,, que ojalá también cuando se hagan las instancias de participación ciudadana, donde lo podamos convocar de la manera más amplia posible, porque eso es importante para todos los Concejales y Concejalas, además del equipo municipal, para que ojalá los zoom donde se realicen estas instancias, estén a capacidad completa, y que ojalá en esta instancia de participación ciudadana se nos explique de una manera bien clara, en qué afecta por ejemplo qué tipo de zonificación, o qué tipo de trabajo en este caso en cada propuesta del plan regulador, porque obviamente las palabras técnicas alejan un poco a nosotros como vecinos, y nos quedamos muchas veces sin opinar, porque no entendemos muchas veces lo que se nos está explicando, por eso pedirle al equipo de asesoría urbana y en conjunto al equipo de participación ciudadana, que socialicemos estas propuestas antes de hacer las instancias de participación ciudadana, aquí dejo toda mi experiencia en el área de participación ciudadana, justamente de poder ayudar en este proceso, y en el plano regulador metropolitano, y en el plano regulador comunal tienen que ir de la mano, y ahí es importante también que nosotros como vecinos y vecinas de Penco, y como municipio sigamos dando la pelea en este caso en el plan regulador metropolitano y en la actualización del plan regulador comunal, que ojalá los destinos de Penco no queden como una posible zona de sacrificio, como lo planteaba acá usted Alcalde, creo que este es el momento de estar unidos, porque acá por lo menos el 99,9% de los vecinos y vecinas de Penco, no queremos la instalación de la minera en la comuna, creo que estamos en un momento histórico en el tema de la definición metropolitana y no tan sólo en nuestra comuna, sino que también en nuestra provincia, en el gran Concepción, y acá solamente pedir que la participación ciudadana sea los más clara y participativa posible.

7.9. Sr. Alcalde; la participación ciudadana siempre ha sido importante, Danilo ha tenido bastante trabajo, no es algo nuevo lo que estamos haciendo hoy día, desde el año 2014, 2015 que estamos trabajando en la modificación del plan regulador, y siempre se ha hecho con participación ciudadana, ahora distinta es la participación que a pesar de la discusión que se hace muchas veces ocurre que participa poca gente, porque es un tema muy técnico, y lógicamente que concuerdo que hay que bajar esto a un lenguaje que cualquier vecino pueda comprender.

7.10. Sr. Espinoza; primero, yo también asistí a la reunión porque soy parte de la comisión, y ahí entregué mi opinión respecto de algunos aspectos de este punto, pero lo primero valorar la presentación que hizo Danilo, considerando que es bastante clara, y por lo tanto refleja de buena manera los problemas y las aspiraciones que como pencones podemos tener respecto de nuestra comuna. Quisiera destacar de la presentación de Danilo, algunos que podría determinar como principios orientadores de esta actualización del plan regulador comunal, y que tiene que ver con la metodología utilizada, pero también con lo que se espera incorporar al plano regulador en su formulación, lo primero tiene que ver con la participación social, quiero valorar que la población de Penco de todos lados, privados, públicos, empresarios, trabajadores, pobladores tengan la oportunidad de ser escuchados respecto de los sueños que ellos tienen en relación a Penco, de los problemas que ellos puedan manifestar de los lugares donde viven. Lo segundo, respecto de estos principios tiene que ver por ejemplo con la necesidad de que la comunidad pencona esté integrada, sin exclusiones de ningún tipo, y que no se continúe por ejemplo segregando social, económicamente la población de la comuna de Penco, a pesar que ayer se manifestaba que en Penco existe una alta vulnerabilidad, pero igualmente existe un mínimo de segregación, porque la población más vulnerable comienza a estar en los márgenes de la ciudad, y lógicamente de todos los servicios, el comercio, el transporte, etc., de lo que deberíamos ser beneficiados todos los habitantes de Penco, por lo tanto esta integración social, económica, yo la destaco como principio orientador de esta actualización. Y en tercer lugar, el que se incorpore por ejemplo, conceptos relacionados con el desarrollo sustentable me parece también altamente valorable, esto significa que debemos hacer esfuerzos hoy día de conservar todo aquello del medio natural, y el medio humano, por ejemplo el patrimonio histórico, que pueda ser también visto, utilizado, disfrutado por las generaciones futuras, por lo tanto este concepto me parece sumamente importante y lo valoro. Ahora lo que tiene que ver con un comentario o tal vez una consulta a Danilo, él hablaba de zonas de riesgo, pero hace al menos unas semanas se publicó el informe del sistema de indicadores y estándares urbanos, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y el Instituto Nacional de Estadística, donde lógicamente los datos que allí se entregan no son muy tranquilizadores para los habitantes de Penco, por ejemplo de 82 comunas, 9 tienen a más de la mitad de su población expuesta a incendios forestales, y dentro de esas comunas Penco ocupa y Tomé también uno de los primero lugares, por lo tanto creo que hay que poner atención en eso, habrá que considerar las medidas de mitigación que corresponda para evitar problemas más serios, y lo segundo también dentro de este informe, de 21 comunas que se identificaron, una gran cantidad de habitantes a lo largo del país se encuentran expuestos a inundación por tsunami, por lo menos de acuerdo con este informe Penco el 15,9% está expuesta a la posibilidad de inundación por tsunami, hay otros datos también que son sumamente interesantes que creo que sería bueno analizarlos en algún momento, no ahora lógicamente, y que tienen que ver con el equipamiento crítico también expuestos a incendios forestales y también expuestos a zonas con riesgo de tsunami, creo que el tener en cuenta esto en esta actualización, dado a que es una actualización y estos datos que estoy entregando tienen que ver precisamente con este informe elaborado por estas instituciones de elevada competencia a nivel nacional, habría que considerarlos para efecto de pensar hacia el futuro también en las medidas de mitigación, con tal de evitar estos problemas que la población podría tener.

7.11. Sr. Alcalde; lo importante aquí es que a la hora de debatir este tema tengamos la claridad cuál es el verdadero fin y objetivo de esto, porque me preocupa que si desviamos la atención o hablamos de otros temas que

pueden ser muy importantes, al final no vamos hacer lo que legalmente tenemos que hacer en materia de esta actualización, quiero dar un ejemplo que tiene que ver con Cerro Verde Bajo, ustedes saben Concejales que todas las propiedades y las casas que dan hacia la venida central en Cerro Verde Bajo, tienen una zona de expropiación, porque hay una vía que conecta toda la zona central con una faja que mide más de veinte metros, lo que tiene que hacer esta actualización al plan regulador es eliminar esa condición, esto se tenía pensado en el año 2007 donde se definió que ahí podría haber un autopista, una carretera de un buen ancho para que conecte con el puerto, y se afectó que todas estas casas que dan a esta vía no pueden desarrollarse, no pueden crecer, y si ustedes van Concejales y caminan por Cerro Verde Bajo, por la calle central se van a dar cuenta que a orillas del camino no hay ninguna casa que se haya reconstruido, porque la Dirección de Obras no permite que se construya en zonas de expropiación, eso ha significado que Cerro Verde Bajo vaya en un notable abandono, porque nadie puede construir, qué quiere hacer esta actualización al plan regulador, quiere quitar esa afectación, en el fondo eliminar la eventual expropiación que señala el actual plan regulador comunal que fue aprobado el año 2007, ese es el debate que hay que brindar, por eso la invitación que insisto Concejales, trabajemos el plan regulador, analicémoslo, aportemos ideas, pero dentro de lo que es el plan regulador, porque si hablamos de tema que no tienen nada que ver con el plan regulador, creo que no vamos a avanzar.

7.12. Sr. Orlando Gijón(Arquitecto del Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo); es muy importante lo que usted dice señor Alcalde, porque efectivamente estos instrumentos son muy complejos, y que en cierto modo presentan tantas dificultades para su entendimiento. Mi rol en este proceso es asesorar técnicamente al equipo técnico del municipio que está elaborando esta propuesta de actualización de plan regulador de Penco, asesorarlos desde el punto de vista de lo que dice la legislación de urbanismo y construcción que es nuestro rol, prestar nuestra colaboración en todo lo que la comuna requiera de parte nuestra. Me refería a las palabras suyas Alcalde, porque efectivamente es muy importante hablar desde el conocimiento, y sobre instrumento de planificación la verdad es que manejamos muy poco, me refiero a la comunidad en general, porque son temas complejos que a nosotros mismos como profesionales nos implica estar constantemente actualizándonos, estar leyendo las modificaciones que se hacen regularmente a la legislación, estar pendientes de las circulares de la División de Desarrollo Urbano por ejemplo, que aclaran parte de la legislación, es un tema árido que es necesario tratar de traducir a términos más simples para explicarle a la comunidad sobre los alcances, sobre las posibilidades que tiene un instrumento de planificación, y sobre las limitantes que también tiene, porque efectivamente como decía Danilo, hay muchos de los temas que a la gente les gustaría que se incluyeran o que se solucionaran a través de un instrumento de planificación, y efectivamente las atribuciones que tienen los instrumentos de planificación no sirve para tratar de solucionar todos los problemas que existen en el territorio, sí se puede aportar mucho y los planes reguladores son planes de ordenamiento de las actividades y de distintos usos que se dan en el territorio, y que es necesario compatibilizarlas para que funcionen en armonía, y efectivamente se busque la calidad de vida para los habitantes de ese territorio, nosotros estamos en un proceso bastante complejo que es la onceava modificación del plan metropolitano de Concepción, que ha tenido justamente mucha resistencia de muchos sectores, pero también lo que usted decía, en base a mucho desconocimiento de lo que realmente plantea el plan regulador metropolitano de Concepción, que a su vez también incluye a Penco, porque está dentro de las once comunas que este instrumento abarca, y nosotros

hemos cumplido tratando de responder lo que dijo recién la Concejala Inostroza, que efectivamente todos los requerimientos de la comuna han sido recogidos en esta onceava modificación, y todo lo que no ha sido acogido últimamente, porque este instrumento está en una etapa de aprobación, puede ser perfectamente acogido por esta modificación, tenemos que tener claro que los instrumentos son complementarios, aquellos usos que determinan aquellos instrumentos, en este caso intercomunales o metropolitanos son aquellos que influyen en más de una comuna, sin embargo todos aquellos usos de escala menor pueden ser regulados por el instrumento de planificación comunal, y es lo que debiera ser, en ese sentido hay que aprovechar estas instancias en que se revisa la planificación comunal y obviamente tratar de volcar los deseos y aspiraciones de la comunidad y de sus autoridades en lo que puede hacerse a través de un instrumento de planificación.

7.13. Sr. Pablo Gil (profesional de la unidad de Evaluación Ambiental Estrategica del Ministerio del Medio Ambiente en la región del Bio Bio); decir que estamos apoyando a la Municipalidad de Penco, prácticamente desde el inicio en este proceso de actualización del plan regulador comunal a través de esta herramienta de gestión ambiental denominada evaluación ambiental estratégica, que tiene como principal propósito la incorporación en los planes y políticas públicas, en este caso en el plan regulador comunal de Penco de consideraciones ambientales y de sustentabilidad, algo que los instrumentos no tenían hasta antes de la modificación legal que permite aquello que crea este sistema, por lo tanto a mí me parece que todo lo que han comentado los Concejales Espinoza e Inzunza, sí tienen que ver con el plan regulador comunal, es decir hoy día todos los aspectos que tienen que ver con cambio climático por ejemplo los aspectos que tienen que ver con riesgos naturales y antrópicos , y que a su vez tienen un efecto, una derivada vinculada al cambio climático por supuesto que tienen que ser incluidas en instrumentos de esta naturaleza, y nosotros justamente nos estamos encargando de que eso así sea, por lo tanto no es casualidad lo que Danilo haya presentado en esta leve presentación, y que hizo un resumen de estos dos años de trabajo, hay muchos más temas que se han desarrollado, pero para efectos de la presentación él hizo una síntesis bastante completa del proceso, sí se están considerando los aspectos de riesgos, el tema de los incendios forestales, y que por supuesto no es propia sola de Penco sino que afecta también a las comunas vecinas, y una serie de otras comunas del área Metropolitana de Concepción, y comunas que no son también del área Metropolitana de Concepción, el riesgo de tsunami, el riesgo de inundación, etc., van a ser consideradas en esta actualización. El tema del proyecto bialantanidos, si ustedes me preguntan por cierto formó parte o ha formado parte de la discusión, y creo que va a seguir formando parte de la discusión de la actualización del plan regulador comunal, ahora evidentemente no es mucho lo que podemos hacer porque la normativa urbana nos apoya en esas gestiones, pero evidentemente es una preocupación, al principio antes de comenzar la reunión se mencionó por ahí algunos molinos con los cuales había que luchar, y probablemente ese sea el más eminente, mi modesta opinión si me permitieran una sugerencia, yo que ustedes citaría a los profesionales o al profesional del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, para que les expusiera el estado de ese proyecto, cuáles son los impactos que están afectando a la zona, y cómo esos impactos se van a ver traducidos probablemente en el plan regulador comunal o en lo que ha sido el PLADECO o la puesta de desarrollo de la comuna, aquí hoy día todo tiene que ver, son muy pocos los temas que uno puede decir, no si eso no tiene que ver con el plan regulador, hoy día todo tiene que ver con el plan regulador, todo articulado, todo está de alguna manera relacionado, ahora que se pueda resolver con el plan regulador comunal eso es otra cosa, evidentemente no, y

con la normativa urbana que tenemos ni en la intercomunal, ni en la comunal resuelven ese tema, hoy día la institucionalidad ambiental tiene muy pocas herramientas para oponerse o rechazar un proyecto de esa naturaleza, de manera que sería sumamente recomendable que este Concejo Municipal tuviera una instancia, por eso me atreví a sugerirlo, con los profesionales del Servicio de Evaluación Ambiental, como para estar más informado respecto a la trascendencia y a lo que se está planteando en relación a ese proyecto, porque la aprobación o rechazo se tiene que hacer sobre la base de antecedentes fundados, y es eso lo que muchas veces no se tiene, no se cuenta con antecedentes tanto técnicos como jurídicos. Decir que para í ha sido un agrado trabajar con el equipo de profesionales que tiene en estos momentos la Municipalidad de Penco, liderados por Danilo, se está haciendo un trabajo como muy pocas veces se ha hecho en materia de elaboración ambiental estratégica en la comuna de Penco, ya vamos a iniciar la etapa de participación ciudadana como bien se ha mencionado, la próxima semana tenemos una primera reunión con los órganos de la administración del Estado, que tienen que ver con los aspectos de la modificación, todos los servicios públicos que tienen que ver con el aspecto de esta actualización al plan regulador comunal, para ver la manera que nos puedan aportar, de cómo se vinculan los problemas identificados en este plan con las competencias de cada servicio para empezar a ver posibles soluciones, porque hasta ahora el análisis sólo ha llegado a problemáticas, en la próxima etapa vamos avanzar hacia las soluciones, cómo podemos solucionar o resolver cada uno de los problemas que mencionó Danilo a través de la modificación del plan, así es que agradezco la oportunidad, felicito al equipo de profesionales que tiene el municipio en estos momentos, agradezco el apoyo que le han brindado el Alcalde, los Concejales, etc., y espero que sigamos trabajando tan bien como hasta ahora lo hemos hecho.

7.14. Sra. Roa; me parece bien los pasos que se están dando en nuestra comuna con este plan regulador comunal, nosotros como Concejales antiguos hemos estado al tanto de los pasos que se han dado, y quiero felicitar a Danilo Vargas, que lo reconocen otros profesionales como un tremendo profesional que tenemos en el municipio, con el cual hemos tenido la oportunidad y la posibilidad, que él responda a todas las consultas que nosotros como Concejales queremos hacer sobre este plan regulador, hemos visto en terreno cuando se ha tenido que hacer cambios de uso de suelo, y que hoy día gracias a eso vemos como nuestra comuna está creciendo, está creciendo en el tema habitacional, y que es una de las grandes peticiones de nuestros vecinos de la comuna de Penco, de seguir viviendo en la comuna que los vio crecer. Quiero tomar las palabras de Pablo Gil, quien nos clarifica y nos dice, y nos reafirma que nada es imposible tocar en este tema del plano regulador, y lo que yo quiero hacer desde esta tribuna conociendo lo que hoy día se ha entregado, es llamar a la comunidad, porque en todo orden de cosas cuando nosotros como autoridades tenemos que tomar determinaciones, y estas también tienen que ir de la mano con la comunidad organizada, y todo aquel vecino que quiera saber qué pasa en su comuna, por favor cuando se llame a participar vecinos que nos están escuchando a través de la radio, a través de los medios virtuales a los que hoy día tenemos acceso, participen, porque como muchos dicen, después que nosotros como Concejo Municipal aprobamos lo que aquí se nos presenta en beneficio de nuestra comuna, es fácil criticar, pero a lo mejor quién dice, que muchos vecinos de nuestra comuna ven otras cosas que nosotros no logramos ver, en esto tan difícil técnicamente como lo es un plano regulador comunal, la participación ciudadana hoy día es muy importante, y puede cambiar todo, por lo tanto ese es mi llamado desde este Concejo Municipal, a que nuestros vecinos participen cuando sea el momento, y nada puede dejarse de lado, todo lo

que va en beneficio de nuestra comuna, y todo lo que le haga daño a nuestra comuna, ese sería mi llamado, porque lo demás está todo dicho por los profesionales, y por los Concejales que me han antecedido la palabra.

7.15. Sr. Mendoza; dentro de nuestras funciones está el trabajar en el plano regulador comunal, es una bonita instancia que tenemos nosotros los Concejales sobre todo nosotros que somos nuevos, de poder trabajar esta actualización desde el conocimiento, por tal razón he acudido a algunos asesores, y también he tenido reuniones con el jefe del Departamento de Obras Municipal, para poder asesorarme, y tener el conocimiento necesario para poder trabajar estos proyectos, y poder representar con el conocimiento a la comunidad, igual estoy embarcado en algunos proyectos de estudios que me están ayudando para tener conocimiento y representar de buena forma a los vecinos en estas modificaciones que se van a realizar, y hemos encontrado grandes novedades que nos han ayudado a trabajar de mejor forma, hay muchos vecinos que necesitan viviendas, cómo podemos trabajar para que se vean representados los vecinos en esto, nos dimos cuenta que se ha luchado tanto por un estadio, y al ir a ver el plano regulador nos percatamos que no había terrenos para estadio en nuestra comuna, así es que necesitamos hoy día trabajar fuertemente en esta modificación, para que espacios deportivos se puedan instalar en esta modificación, y luchar para poder representar a los vecinos, por tanto hay harto que hacer, harto que trabajar, una gran oportunidad que tenemos nosotros los Concejales nuevos, porque los Concejales antiguos ya han trabajado en este tema, y poder tener la oportunidad de ocupar este instrumento de planificación territorial en beneficio de todos los vecinos de nuestra comuna, agradecer a don Danilo Vargas por la oportunidad de poder trabajar este plan, que va ayudar a los vecinos a tener una mejor calidad de vida.

7.16. Sr. Jara; empezar diciendo que aquí hay dos profesionales de SEREMIS, para ellos es bastante esperanzador que este plano regulador se apruebe, pero para nosotros y desde esta Concejalía nosotros estamos en oposición, por una sencilla razón, es que ellos solamente hablan de aprobar, pero no hubo una participación como se debería hacer, como se está mostrando hoy en día acá en este proceso de participación para el plan regulador comunal, nosotros aquí en Penco estamos empezando hacer las cosas bien, estamos haciendo esta participación de buena manera para que todos participen, entonces aquí un llamado de atención para estos dos funcionarios, que hablan sobre esta modificación y que nos va a traer cosas buenas, los invito a que caminen por los sectores rurales, cómo están los caminos, los invito a que caminen por el tranque, por el sendero de La Cata, invito a que conozcan la comuna, porque para hacer un plan regulador, para conocer y hacer alguna modificación hay que conocer la comuna, y esto es lo que han hecho los profesionales de la Municipalidad de Penco, cuando aquí se está planteando una modificación, es porque hoy en día tenemos un amplio conocimiento de nuestro territorio, y usted como gestión también para proponer una modificación tan importante, como por ejemplo en Cerro verde Bajo que eso se va a desechar, esa franja de 21 metros, pero la solicitud que tengo, es trasmitir esto online, cosa que de esto quede el registro en todas las instancias tanto privadas, como también de la gente, para que la gente que no lo vio pueda ver las discusiones, los comentarios, etc., que por favor esto se trasmita por las redes sociales de la Municipalidad de Penco. Lo otro es poder hacer un proceso participativo mediante las instituciones, por ejemplo las escuelas, porque la opinión de los niños también es muy importante para estos procesos, al igual que la de los jóvenes, porque nosotros nos estamos proyectando para el futuro de ellos. Lo otro, es hacer un llamado a los profesionales de la comuna, tenemos profesionales con doctorado, con

magister, entonces hago un llamado público a todos los profesionales de la comuna, que participen de esta instancia, y que por favor asesoren a sus vecinos, comenten, díganle si ustedes saben, nosotros los profesionales, me incluyo estamos al servicio de la comuna, por eso hago ese llamado a los profesionales para generar este conocimiento como dice usted Alcalde, y la otra instancia es preguntarnos, queremos seguir siendo una comuna industrial, porque también tenemos un borde costero que lo podemos proyectar, se están realizando obras como Playa Negra, los polos gastronómicos, entonces esas discusiones se tienen que ver, ¿industrial o turismo?, ¿cambiamos esta modalidad?, y es muy importante porque ya se están haciendo desde esta Concejalía y desde la comisión de Desarrollo Urbano, ya presentamos una modificación al plan regulador comunal y también al plan regulador metropolitano, que nos dicen que llegamos tarde, sí efectivamente, fuimos elegidos ahora por eso llegamos tarde, pero nosotros presentamos una modificación de una zona de protección, de las cuencas de agua, y eso va a ser el vital elemento que vamos a tener a futuro, para nuestras futuras generaciones, de lo que estaba hablando la Concejala Roa, que dice que el calentamiento global está acá, el 92% de la comuna estamos en riesgo de incendios forestales, esos datos son del INE, entonces nuestro deber es reforestar, volver a como era el Penco de antes, íbamos al cerro, íbamos a buscar la mutilla, la mora, volver a esos hábitos, para reducir, estar un poco más lentos y esa es la propuesta que también realizamos, sentémonos, conversemos, es bonito progresar, ir rápido, pero tenemos que guardar silencio un poco y ver cómo estamos progresando, ¿por qué?, porque nos pasa lo que nos está pasando hoy en día que es la minera, GNL Penco, GNL Talcahuano, tenemos la contaminación, y tenemos un contrate súper denso, que hoy en día tenemos Vidrios Planos, el emisario submarino, y eso no es responsabilidad de uno, ni de aquí de la gestión, es responsabilidad todos y todas, si la gente no participa en este proceso lamentablemente van a seguir instalándose estas empresas en la comuna, entonces el llamado de atención acá es hacia la comunidad, por favor participen, volvemos a recalcar, todos los Concejales lo han dicho y el Alcalde igual participen, y para los funcionarios que están acá, don Pablo Gil y don Orlando Gijón, que por favor si ellos ven que esto está malo, no se queden con la ley, porque por algo hoy en día estamos haciendo una nueva Constitución, porque las cosas se están haciendo de mala manera, me preocupa el futuro de Penco, esta actualización del plan comunal que vamos hacer ahora es para el futuro, y eso es lo que tenemos que pensar, la gente debe participar por el futuro.

7.17. Sr. Alcalde; decir que el debate si es un Penco industrial o un Penco turístico, se resolvió hace años ya, dentro de lo que el plan regulador nos permite, pero hace años que eliminamos todos aquellos terrenos que tenían un uso industrial lo modificamos dentro del plan regulador comunal, los cuatro o cinco predios que habían de uso industrial lo pasamos a uso habitacional, y afortunadamente hoy día viven familias, y se hizo hace un buen tiempo atrás, ojalá la gente participe, es importante la participación de las personas, y que podamos centrar la discusión en lo que efectivamente significa una actualización de nuestro plan regulador comunal. Quiero agradecer a Pablo, y a Orlando por su participación, y a Danilo, una persona con bastante experiencia, me ha tocado estar en muchas reuniones con él, y todo el mundo felicita a Danilo por su trabajo y profesionalismo.

8. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

Audiencias Públicas no hay, con lo que se da término a la Sesión, siendo las 11.32 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-